

SEGUNDO ARTICULO

LA COLONIA

SU SITUACION POLITICA Y ECONOMICA

Trasladémonos con la imaginación a los tiempos que precedieron al gran movimiento de América en 1810, y echando desde lo alto una mirada sobre el Continente, estudiemos hoy la situación política y económica de las colonias españolas al momento en que fueron llamadas a ocupar un puesto en la sociedad de las naciones, reservando para nuestro artículo siguiente el estudio de su estado social. No temamos que ni nubes, ni nieblas nos oculten ni disfracen la verdad; que ni el huracán de las pasiones, ni la tempestad de los partidos políticos han oscurecido ni enturbiado aún su limpia y quieta atmósfera: las tres razas de Adán viven aquí, como los justos del Limbo, esperando en paz y conformidad el día de la redención, señalado por la mano de Dios en la plenitud de los siglos.

No inquieta a nuestros padres lo que pasa en el resto del mundo: de seis en seis meses la lectura de las gacetas de España en casa del Obispo o del Gobernador, es una especie de distracción periódica que agita levemente en las ciudades principales la superficie de la sociedad. La jura de un nuevo soberano, la posesión de un virrey o de un arzobispo causan una sensación profunda que hace época en los anales de la colonia. La invención de una mina, la abundante o escasa producción de las entabladas, o la fundación de una iglesia, de un nuevo convento o de alguna casa de beneficencia, son empresas extraordinarias que vienen de cuando en cuando a pro-

mover conferencias animadas y graves, y detenidas discusiones. Los partidos, que no faltan dondequiera que hay hombres, deben su origen y movimiento a la elección de un provincial de Santo Domingo o de la Merced, o a tal cual competencia entre la potestad civil y la eclesiástica, que se decide, de ordinario, a favor del trono, aunque la opinión se incline al lado opuesto. En el orden civil hay también sus cuestiones eleccionarias, en que toma parte un reducidísimo número de individuos: cada año se renueva el ayuntamiento y han de elegirse los alcaldes de primero y segundo voto. Con anticipación comienzan las discusiones entre los más notables personajes de la ciudad o villa; pero éstas no se elevan jamás hasta la esfera de los principios políticos, ni pasan de las cualidades morales y aptitudes de los diversos candidatos. Todo esto interesa poco a la masa de la población, la cual sólo da señales de vida cuando el sentimiento religioso excita su actividad con motivo de la fiesta de Corpus o del santo patrono del lugar: el pueblo no tiene significación en lo político.

Todos los altos empleos están por lo general a cargo de los peninsulares, que pueden más fácilmente pretenderlos y hacerse conocer del soberano. Los individuos revestidos de autoridad son pocos y gozan de tal respeto y de tantas consideraciones, que la policía y la fuerza armada son innecesarias: los colonos, pues, son rarísima vez ocupados en el servicio público. No llamados al ejercicio del poder, ni la ambición se ha despertado en sus corazones, ni han sentido tampoco la necesidad de estudios políticos. Son muy pocos los que hayan penetrado algo de la ciencia del gobierno, y aun éstos no han pasado en lo especulativo de lo que enseñan la Suma de Santo Tomás y otras obras clásicas en aquel tiempo, pero escritas en latín y cuidadosamente espurgadas; y en la práctica sólo poseen los conocimientos que pueden suministrarles el servicio de las alcaldías y ayuntamientos, y la lectura de las escasas publicaciones

oficiales del atrasado gobierno español, y del más atrasado todavía de la colonia.

Como toda autoridad y poder se resumía en el monarca, nuestros padres no tenían ni podían tener idea de división e independencia de poderes, ni distinguían en los procedimientos lo judicial de lo político, ni esto de lo administrativo. Los alcaldes, el gobernador y sus tenientes eran jueces; los oidores desempeñaban funciones gubernativas, y todos despachaban por ante escribano, muy lentamente, y con todas aquellas fórmulas forenses, largos términos y consultas de asesor, que son otros tantos ingeniosos artificios de que se vale la sociedad, dirigida por su instinto de conservación, para moderar la fuerza de un despotismo que no puede vencer en guerra abierta.

La profesión de abogado era, por consecuencia, la única que daba a los criollos alguna intervención oficial en el gobierno, y como no les estaba prohibido dedicarse a ella, toda la parte más ilustrada de la colonia, la llamada a formar y dirigir la opinión, se componía de letrados; pero de letrados de una monarquía en que todo se resiente del principio de autoridad, que es el fundamento de su constitución.

Donde la razón de autoridad lo rige todo, es preciso buscar en la razón de autoridad el medio de sustraerse a los abusos del poder; y en pueblos españoles no era preciso mucho ingenio para hallarlos y hacerlos aceptables. En las naciones católicas, que reconocen en moral una autoridad suprema, colocada con independencia fuera de la esfera de acción del poder político, éste no puede llegar al absolutismo permanente, por despótico que sea, en tanto que se conserven las creencias religiosas. Allí se acepta, desde luego, la voluntad del soberano como fuente de todo derecho positivo, pero se admite además, sin que al mismo soberano choque, que la ley no puede ser nunca contraria a la moral que la religión prescribe: de aquí la influencia de los expositores del derecho, quienes explicando y comentando la volun-

tad del soberano, la moderan siempre que toca en lo arbitrario. Tal sucedía en España y sus colonias, donde la opinión de los prácticos, que procuraban concordar el derecho patrio con el canónico y el romano, era más atendida que la ley, aun por aquellos que se habrían horrorizado hasta de imaginar ponerse en pugna con la voluntad del monarca. El trabajo del abogado español no consistía siempre en hallar la razón de la ley, sino en contrariarla frecuentemente con la autoridad de un expositor, que le ponía a cubierto de la nota de rebelde sin que él mismo lo sospechara. El principio de autoridad, pues, estaba tan encarnado en la clase influyente de nuestro pueblo, que hacía parte esencial de su carácter. Cambiando las circunstancias, unas autoridades sustituirán a otras, a los prácticos, los filósofos.

el aspecto teológico

El número de letrados, sin embargo, se limitaba por el reducido de las colocaciones. Todos los que no podían, por esto, dedicarse a la jurisprudencia, se consagraban a estudios teológicos. La carrera eclesiástica estaba abierta a todas las clases y a todas las razas, y era natural que muchos aspirasen a ella, bien por celo religioso, bien por noble ambición, o bien aun por interés; pues el eclesiástico distinguido por sus virtudes, cualquiera que fuese su origen, era de hecho un miembro de la aristocracia colonial, figuraba en la primera sociedad, era consultado hasta por los gobernantes, y por respeto a él, su familia venía a ser considerada y respetada. Así el clero se componía, en lo general, de hombres dignos e ilustrados que ejercían una acción muy provechosa a los pueblos: la verdad que el jurista no podía hacer valer sin incurrir en la nota de rebelde, el sacerdote la defendía sin timidez, porque hablaba en nombre de un poder superior. La autoridad moderaba la autoridad, y por lo mismo, el principio se encarnaba más y más, bajo el doble influjo de los teólogos y de los juristas en la masa de la sociedad que lo acataba, no en abstracto, sino confundiéndolo con las personas revestidas del poder, pues nada hay más

difícil para los pueblos que las abstracciones. Por esto, en América costará trabajo que se prescindiera de las personas en las cuestiones políticas y sociales. Lejos de esto, aquí se dará al hombre todo el poder e influencia que se quisiera dar a la idea: el hombre, siempre débil y ambicioso, abusará del prestigio que le confiera el principio a que acaso sirve accidentalmente, y no habrá en el gobierno alternabilidad de partidos, sino alternabilidad de tiranías.

Ningún estímulo llamaba al colono a otra especie de estudios políticos. El derecho internacional, la difícil ciencia de la diplomacia, la estadística política, económica y militar de los pueblos civilizados, su estado social, las cuestiones que dividen a sus gobiernos, las tendencias de éstos y los intereses que las motivan, les eran cosas absolutamente desconocidas. Pero, ¿qué mucho, si ni las ciencias físicas, ni las matemáticas eran enseñadas hasta mediados del siglo XVIII en que, merced al progreso científico de Europa, que España no pudo ya resistir, y al celo de los jesuitas por la educación de la juventud, empezaron a trascenderse sus fecundas verdades? La expulsión de aquellos religiosos no impidió, por fortuna, que esas primeras semillas de la ciencia, confiadas a una tierra virgen y fértil, germinasen robustas. Humboldt halló ya en Méjico sabios distinguidos, a quienes tributa en sus escritos merecidos encomios, y en el Sur al nunca bastante ponderado Caldas, que aunque Humboldt apenas nombra, tuvo la satisfacción de corregirle muchas de sus observaciones. Caldas en el Nuevo Reino y Unánue en el Perú, habían abierto a la inteligencia de los americanos este nuevo campo de estudios cuando rayaban ya los días de la independencia. Mas, por desgracia, ni la inmutable matemática, ni el conocimiento de las invariables leyes de la física, eran las que mejor podían preparar a nuestros hombres para dirigir las inestables pasiones del corazón humano en la crisis que se acercaba. Los Arquímedes son el brazo, pero jamás la cabeza que presida en los conflictos la defensa de la

patria. Inexpertos, cual candorosos niños, van a ser llamados nuestros hombres a constituir estos pueblos, y, lo que es más peligroso, a entrar en relaciones con gobiernos expertos y demasiado conocedores de sus propios intereses. ¿Es probable que acierten? Será posible que no yerren?

No se presentaba mejor en lo económico la situación de estos países. Ningún interés material era tan poderoso que pudiera servir de garantía a su paz y libertad en lo futuro: ni el comercio, que traba la suerte de cada pueblo con la suerte de los otros pueblos de la tierra; ni la industria fabril, siempre ingeniosa, que liga el interés de los capitalistas con los multiplicados y pequeños intereses de la clase obrera; ni la halagadora minería, que fomenta, con el ansia de adquirir, el deseo de aumentar los goces de la vida; y ni aun la sencilla y moralizadora agricultura, que uniendo el hombre al suelo confunde en uno solo los dos más puros y desinteresados afectos, el amor de la familia y de la patria; ninguno de estos intereses tienen aquí fuerza ni fundamento sólido; todo es débil, raquítico y precario; todo anda a tientas con vacilante paso, apoyado en el privilegio y guiado por un gobierno ciego: no es posible que nada de lo que hay, pueda aspirar sin perecer el aire fortificante de la libertad.

Como se ven en las áridas playas del Perú, curvas líneas de verdura por dondequiera que se precipita un torrente de los Andes al mar, así se ven sobre el continente americano, angostas fajas de población con cierto aire de bienestar, a lo largo de las únicas vías por donde es permitido hacer lenta y trabajosamente el comercio exterior: véanse sus huellas desde Buenos Aires a Charcas, desde Cartagena a Lima, y desde Veracruz y Acapulco hasta la antigua capital de Motezuma. Fuera de esto, como los oasis que mantienen en el corazón del Africa escasas fuentes que la sedienta arena se apresura a consumir, se distinguen en estos vastísimos países, de distancia en distancia, uno que otro grupo de pueblos donde una

mina ha sido descubierta o algunas plantaciones agrícolas entabladas, con permiso especial. Sobre esas líneas y grupos el movimiento industrial ha promovido el ejercicio de algunas artes manuales y algún tráfico de orden secundario, que las ganancias del mercader y del minero alimentan. Todo lo demás son misiones abandonadas desde 1766, o inmensos baldíos que hacen del monarca español el verdadero rey de los desiertos. Sus ricas comarcas de California, Tejas y Nuevo Méjico, lo que posee en la Hoya del Amazonas, la mayor parte de las del Orinoco y del Plata, la Patagonia y las feraces tierras litorales del Pacífico desde el cabo Blanco al Mendocino, son regiones poco menos que inexploradas. Separadas por inmensas soledades, cordilleras y ríos caudalosos, las diversas poblaciones de una misma colonia, sin tener intereses opuestos, no los tienen tampoco comunes: sin comercio ni relaciones entre sí, no existen caminos que las pongan en comunicación, pues simples verdades bastan para la correspondencia oficial; vegetando cada cual aparte, no se estrechan entre ellas vínculos de sangre por el enlace de las familias; se modifica el lenguaje primitivo, se crean costumbres diferentes, se producen antipatías lugareñas, el patriotismo se localiza, ve cada uno con celos y envidia la protección que el gobierno da a las otras, y se crea y fortifica poco a poco ese espíritu de provincialismo que tan funesto ha de ser más tarde a toda la América española.

La obligación de enviar a Cádiz todos los productos coloniales, las dificultades que presentan los caminos del interior de América y la preocupación que declara innoble el ejercicio del comercio, retrae a los colonos de la vida mercantil; y el tráfico exterior es de hecho industria exclusiva de algunos peninsulares gaditanos que dan, como señores, la ley en los negocios. El americano ignora la situación y necesidades mercantiles del mundo: de todo cuanto tie-

ne apenas una idea vaga y confusa, y su ciencia en contabilidad, no pasa de las nociones generales de aritmética. Las leyes que sigue la riqueza en su producción, distribución y consumo, y los arbitrios a que deba ocurrirse para fomentarla y repartirla útilmente en la sociedad, son para ellos verdades por inventar. La ignorancia en esta materia, prepara lamentables errores para la época de la república, y hará que el comercio exterior, echados los españoles, caiga en manos de extranjeros que, protegidos por gobiernos fuertes, exploten en su exclusivo provecho la riqueza del país, con frecuente vilipendio de su soberanía.

Las manufacturas europeas no podían venir a América sino por la vía de España, que tenía ella misma que comprarlas en Inglaterra o Francia, porque su industria se hallaba en decadencia. El consumidor de las colonias las recibía recargadas con inmensos gastos de transporte y con la exorbitante ganancia que desde luego se procuraba el comerciante de Cádiz. Esto hacía posible en las colonias el ejercicio de algunas artes manuales a que se dedicaban frecuentemente negros esclavos e indios oprimidos; y el alto precio a que se vendían los productos por falta de competencia, remuneraba los gastos con usura. Semejante situación habría sido favorable al progreso industrial de América española, si para ello hubiera habido libertad; pero no era así: fuera de las artes manuales, no se permitía a los colonos dedicarse a ninguna especie de manufacturas. Sólo al reino de Quito, por favor especial, y a algunas provincias del Nuevo Reino, por tolerancia, les era lícito producir tejidos ordinarios para el consumo interior; pero sin emplear máquinas ni la fuerza de los agentes naturales. No había en toda la extensión de América establecimiento ninguno que diera idea de la industria fabril, excepto seis casas de moneda y algunas fábricas de aguardiente, fundadas en los últimos años por cuenta de la corona.

Según las ideas de aquel tiempo, sólo los metales

preciosos eran riqueza: de aquí, que la minería fuera la única industria permitida en toda América sin exclusión de ninguna provincia, y que para protegerla, se diera a los mineros privilegios odiosos en daño de la agricultura; se autorizase el funesto sistema de mitas, en virtud del cual, centenares de indios iban a perecer en las minas, y que se introdujeran, en fin, esclavos africanos cuyos brazos se aplicaron más tarde a la agricultura y a las artes, como para infamarlas todas. Desde que las empresas industriales se sirven de tales medios, están condenadas a no prosperar, y así sucedió. A pesar de sus privilegios, la minería no se desarrolló en todas las colonias llamadas a practicarla. La pobre y despoblada España no podía suministrar sola todos los hombres y capitales necesarios para explotar un continente entero. Continuáronse los trabajos donde los indígenas los habían establecido primitivamente, en Méjico y el Perú; las ricas minas de California y Chile quedaron desconocidas, las del Este de Quito con el feraz territorio en que se hallaban, fueron reconquistadas por los salvajes y las de las costas de Tierra Firme, apenas trabajadas por los negros como lo pudieron hacer los indios sin dirección ni ciencia, mientras que las de esmeraldas situadas en el interior, se declararon del dominio exclusivo de la corona.

El favor dispensado a las minas no se hizo extensivo a las de hierro, ya porque no era de los metales llamados preciosos, y ya porque era preciso dar expendio al producido en España. El metal más necesario para la industria, sin el cual no puede haber prosperidad ni riqueza, corría en nuestros mercados a un precio casi fabuloso. En el Nuevo Reino, como dondequiera que las circunstancias lo permitían, se hallaba también monopolizada la sal, artículo indispensable para la vida y para la industria. ¿Cómo sería posible que la civilización fijara sus reales donde se le negaba el fuego y el agua?

Por lo que respecta a la agricultura, a que la fer-

tilidad de estos países convidaba, su mala suerte se comprende desde que se consideran limitados sus productos por el reducido consumo del interior y por la escasa demanda que de ellos hacia la despoblada y empobrecida metrópoli, sólo para sus propias necesidades, pues todas las demás naciones europeas tenían colonias. La agricultura no daba a la exportación valores considerables, sino en las colonias de la zona tórrida fronteras a España; y toda la feracísima parte del suelo americano, no colocada tan ventajosamente, quedó inculta y desierta como lo prueba la vista de las costas de Méjico, Tierra Firme, América Central y Reino de Quito.

Extraviado, además, el gobierno español por falsos principios económicos, se había reservado el monopolio del tabaco en todos estos países y el de algún artículo especial en cada colonia, condenando a las otras a no producirlo; y como suele el hacendado destinar los cuarteles de su heredad, éste para pastos, aquél para hortaliza y tal otro para verjel, así había asignado el Rey a cada colonia un ramo particular de cultivo: a Chile dio la viña, al Perú la oliva, a Méjico la grana, etc., y desgraciado de aquel que consagrara su tiempo y capitales a sementeras no autorizadas de antemano.

Por último, y para colmo de males, brazos esclavos fueron llamados a servir esta noble industria. La esclavitud, que en lo moral degrada la especie humana, porque hace de hermanos opresores y oprimidos, y tiende a corromper por opuestos caminos a los unos y a los otros; la esclavitud, que crea en lo político la más monstruosa de las desigualdades, y que, en lo social, despierta el odio de la generalidad contra los propietarios, por humanos y bondadosos que sean, y es fuente inagotable de rivalidades y discordias; la esclavitud, decimos, no es institución menos desastrosa en lo económico: entregando a manos forzadas el ejercicio de las artes, las condena a decadencia y muerte; infamando la agricultura, la más honrosa de las industrias, retrae de su servicio los

brazos libres y envilece el precio de las tierras, que permanecen yermas y cubiertas de maleza, y dando a pocos individuos brazos de balde, amengua, por una parte, el valor de los productos, y por otra, mata la competencia e impide todo esfuerzo para alcanzar economías en la producción. Las colonias españolas prueban bien la exactitud de estas conclusiones. Oh! nunca se violan impunemente las inmutables leyes de la justicia!

Envilecida la propiedad territorial, no había en las colonias demanda de terrenos. Por la abundancia de los cultivables no se sentía ni la conveniencia de los abonos, ni la necesidad de perfeccionar de modo alguno la labor. Las propiedades fueron, en consecuencia, muy extensas; no hubo interés en demarcar sus límites, y la posesión en común, fuente de discordias y rémora de toda mejora, vino a ser general en muchísimas comarcas, y muy especialmente en las cercanías de los pueblos. Los resguardos concedidos por necesidad a los indígenas, y los vastos ejidos dados a las villas y ciudades, retiraron el cultivo de los centros de población y aumentaron las trabas y dificultades de la industria que más contribuye al bienestar político y moral de las naciones.

La ganadería, ramo importante de la agricultura, no fue objeto de protección ni de restricciones especiales. Desarrollada espontáneamente en las vastas llanadas del Plata y Orinoco, hubiera sido fuente abundante de riqueza bajo un régimen de comercio libre; más, sometida al sistema restrictivo, vino a ser un recurso nulo. Si la exportación se hubiera permitido con toda libertad, desarrollándose a la sombra de la industria ganadera muchas otras industrias, nuestras pampas habrían sido bien pronto atravesadas de caminos y cubiertas de ciudades, y se habrían evitado largas y cruentas luchas a una importante porción del continente; pero entonces carecería esta misma de un tipo social que le es propio y que influirá probablemente en sus futuros destinos.

Tal era la condición de América al proclamar su

independencia. Sin duda que de entonces acá ha mejorado mucho en lo político y mucho más en lo intelectual; pero su progreso en intereses materiales ha sido tan poco y tan lento, que aún no hay ninguno que sirva de apoyo a sus instituciones ni a sus partidos. Crearlos es, por tanto, nuestra primera y más urgente necesidad. Mas, ¿cuáles deberán ser los preferidos? En las manufacturas nos es imposible competir con los pueblos europeos; el comercio, que se alimenta con el cambio, no toma grandes proporciones donde no hay abundantes productos que lo sostengan: sólo, pues, en la agricultura podemos fundar seguras esperanzas. Nos consagraremos más tarde a estudiar nuestras instituciones con relación a ella; pero permítasenos que, alterando el orden que nos hemos propuesto, avancemos desde ahora una idea como conclusión del presente artículo. El partido que quiera afirmar sus principios políticos en el gobierno de las repúblicas americanas, debe ligarlos con los intereses agrícolas. Todo el que no proceda así, será como las sombras: no dejará huella permanente de su paso. ¿Queréis moralidad, patriotismo, orden y libertad verdadera? Volved vuestros ojos y consagraid vuestros cuidados a esa industria que, cubriendo de verdura los áridos campos del Atica salvaje, echó los cimientos de la grandeza política, mercantil, industrial y literaria de la primera república del mundo antiguo. Pero al pedir protección para la agricultura, no solicitamos simplemente disposiciones escritas en leyes que no se cumplen. Doctrinas no faltan en nuestros códigos: lo que falta es que esas doctrinas sean la expresión de intereses que tiendan eficazmente a convertirlas en hechos positivos.